INTERNACIONAL

Se llevó a cabo la primera audiencia de Ovidio “N”, “El Ratón”, tras su extradición a Estados Unidos

18 de septiembre de 2023 · 3 min de lectura

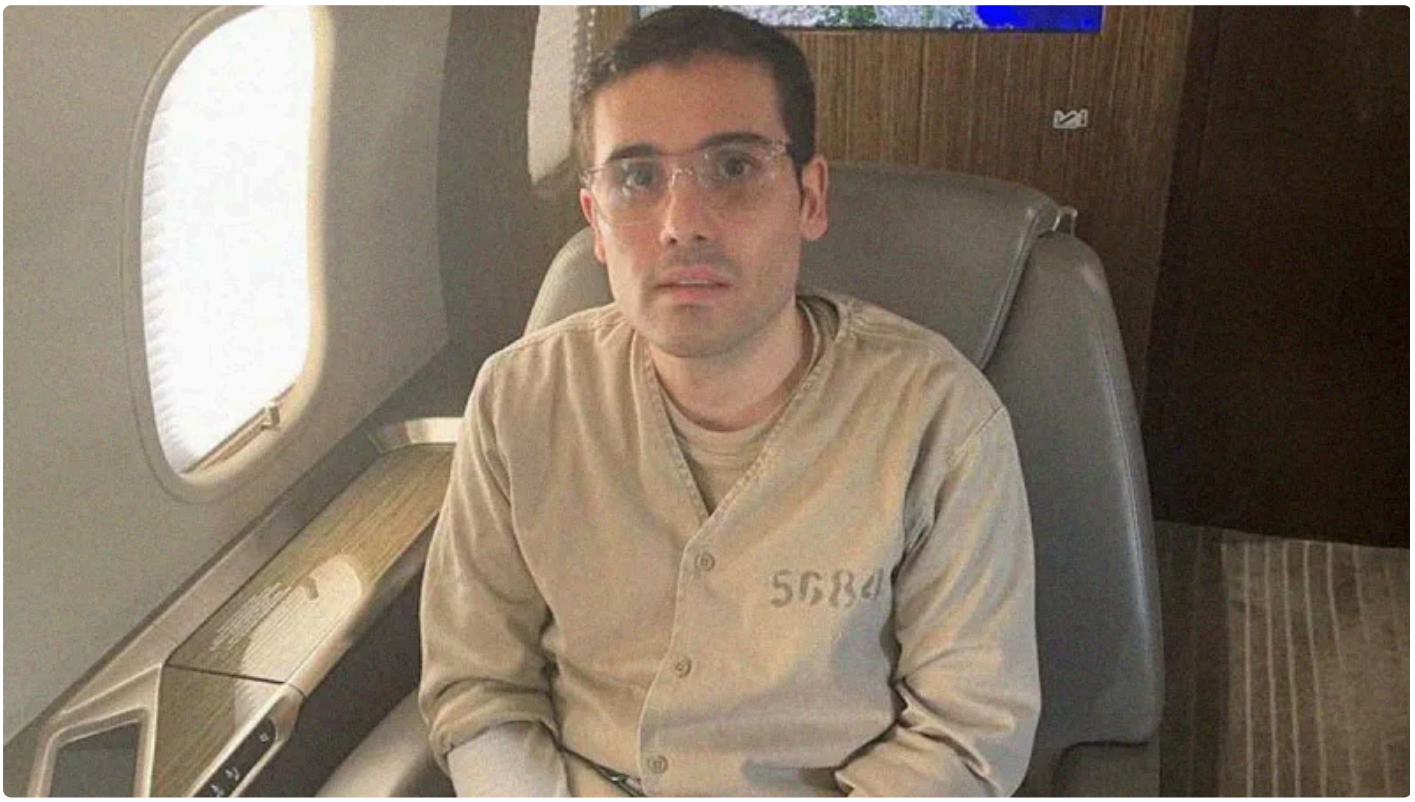

Ovidio “N”, alias **“el Ratón”,** fue procesado por un Tribunal Federal de Chicago tras su **extradición del pasado 15 de septiembre de México a Estados Unidos**, **es acusado de cinco cargos**, y es señalado, junto a sus hermanos, como uno de los lideres del Cártel de Sinaloa y líder de la célula criminal “Los Chapitos”.

Dentro de los delitos que le imputa la justicia de Illinois, se incluye su participación en una empresa criminal de narcotráfico, lavado de dinero, uso y comercialización de armas de fuego y conspiración para traficar hacia los Estados Unidos cocaína, heroína, metanfetamina, marihuana y fentanilo.

En esta primera comparecencia **Ovidio “N” se declaró como “no culpable”** de los delitos que se le imputan, en tanto, se prevé que continúe convicto en el Centro Metropolitano Correccional de Chicago, mientras se desarrollan todos los procedimientos para que sea llevado a juicio.

“El Ratón” es uno de los hijos de **Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo”,** quien fue condenado por un jurado en el Distrito Este de Nueva York por su papel como líder del Cártel de Sinaloa. Tras el arresto de Guzmán Loera en enero de 2016 y su extradición a los Estados Unidos en enero de 2017, Ovidio “N” y sus tres hermanos, Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Joaquín, alias “los Chapitos”, quienes también están acusados , supuestamente asumieron el papel anterior de su padre como líderes del Cartel de Sinaloa, junto con Ismael “el Mayo” Zambada García y Dámaso López Núñez, también conocido como “el Licenciado”.

En un comunicado, la Oficina de Asuntos Públicos estadounidense informó que **el fiscal General de los Estados Unidos, Merrick B. Garland, habló por teléfono con el fiscal General de México, Alejandro Gertz Manero, para expresar su gratitud al Gobierno de México por extraditar exitosamente al "Ratón".**

Tras esta primera audiencia, la jueza Sharon Johnson Coleman, quien estará encargada de llevar el caso, decidió levantar la sesión y citó a un nuevo encuentro fechado para el próximo viernes 17 de noviembre.

¿Cómo fue la extradición de Ovidio?

La Oficina de Asuntos Exteriores de Estados Unidos también aclaró que, de acuerdo con los términos del tratado de extradición entre Estados Unidos y México, el país norteamericano tenía hasta 60 días para presentar una solicitud plenamente respaldada, la cual aseguró fue presentada en febrero de 2023.

Tras la presentación de la solicitud de extradición estadounidense, un Tribunal mexicano revisó la solicitud y en agosto recomendó favorablemente su extradición, para posteriormente ser revisada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien aprobó la extradición de este 15 de septiembre.

El conocido Jeffrey Lichtman será el abogado defensor del "Ratón", mismo litigante que defendió a su papá, el Chapo, y asesoró a Emma Coronel, esposa de Guzmán Loera.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/se-llevo-a-cabo-la-primera-audiencia-de-ovidio-n-el-raton-tras-su-extradicion-a-estados-unidos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.